



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 427/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Negociación y acuerdo como estrategia de incidencia institucional" (CUDAP N° 5041/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Carlos Pérez.

Que las unidades académicas involucradas: Departamento de Ciencia Política, la cátedra de Ciencia Política y Teoría Política y Social I.

Que las personas que intervienen en el proyecto son: Lic. Carlos Pérez; Lic. Mariela Vallejos, Lic. Maribel Mora y Lic. Juan Aguilar. Estudiantes: Zayhda Nur Elías, Joaquín Ledesma, Amián Medina y Jonathan Prati.

Que las unidades externas involucradas son: Municipalidad de Trelew y Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos: Incorporar herramientas prácticas de negociación que permitan obtener mejores resultados exitosos. Fortalecer nuevas narrativas de las partes. Formar trabajadores para desempeñarse en el ámbito de la gestión pública, en el análisis del concepto y alcance del significado de la negociación y acuerdos institucionales, brindándoles herramientas y teórico-prácticas, de una mirada innovadora, que contribuyan a su comprensión general y al estudio de su formulación, implementación y evolución en un contexto político determinado.

Que se desarrollará desde septiembre hasta noviembre. Con una carga horaria de 60 hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a las/los empleados administrativos, jerárquicos y políticos de carácter municipal, provincial y nacional. Espacios concretos de experiencias prácticas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, ppos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "negociación y acuerdo como estrategia de incidencia institucional" presentado y dirigido por el Lic. Carlos Pérez, a realizarse desde septiembre a noviembre en la ciudad Trelew. Con una carga horaria de 60 hs. reloj.

Art. 2°) Personas que intervienen en el proyecto: Lic. Carlos Pérez, Lic. Mariela Vallejos, Lic. Maribel Mora y el Lic. Juan Aguilar. Estudiantes: Zayhda Nur Elías, Joaquín Ledesma, Amián Medina y Jonathan Prati.

Art. 3°) Encomendar a Lic. Carlos Pérez director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 427/2022.-

mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente